



Solicitud Extraordinaria para la reserva y uso de test (fuera del campus UN) con objetivos de investigación

Datos

Responsable de la supervisión del uso (si procede)	Investigador/a:
1. Denominación del test:	
2. Acrónimo:	
3. Período de reserva:	
<input type="text"/>	Fecha inicio préstamo
<input type="text"/>	Fecha fin préstamo
4. Nivel de test (A, B o C, consúltese en la web).	<input type="checkbox"/>
5. Motivo por el que se solicita un permiso extraordinario:	
6. Descripción del uso del material:	
7. Formación académica y competencias del investigador/a como usuario de tests	

IMPORTANTE

- La Universidad de Navarra ha adquirido una licencia de uso de dicho test para destinarlo a sus fines propios - docencia e investigación -. Su uso por parte de los profesores e investigadores está reservado a la docencia y la investigación, teniendo que realizarse en el campus de la UN salvo determinadas excepciones.
- Copiar, almacenar, difundir por cualquier medio este documento podrá acarrearle responsabilidad conforme a las normas legalmente previstas. Cualquier reproducción total o parcial, con cualquier propósito, sobre cualquier soporte, incluyendo fotocopia, impresión, informatización, modificación del contenido, etc., es ilegal si no se cuenta con el permiso escrito del editor, y constituye un delito tipificado en los artículos 270 a 272 del Código Penal.
- Los usuarios de tests deben de cumplir con sus obligaciones éticas. Estas incluyen la necesidad de obtener consentimiento informado, defender la seguridad de los materiales del test, y asegurar la privacidad de los datos personales. La documentación proporcionada a los participantes en la investigación debe de informarles sobre los aspectos importantes de la investigación, incluyendo si van a recibir un resumen personalizado o grupal de los resultados. Puede ocurrir que en algunas circunstancias no sea posible ofrecer a los participantes información sobre los resultados. No obstante, el investigador debe esforzarse para ofrecer información como una condición para llevar a cabo la investigación. Los investigadores también deben de cumplir los principios legales y éticos de la región o país en los que se lleva a cabo la investigación, y ser sensible a las características culturales.
- El uso ético de los tests en investigación y en contextos profesionales es muy parecido. Quienes utilizan tests en investigación deben de actuar de forma ética y profesional, ser competentes en el uso de los tests, ser responsables de su uso, y garantizar la seguridad de los materiales utilizados y la confidencialidad de los resultados. Salvo excepciones los datos obtenidos servirán exclusivamente para evaluar programas de intervención o analizar las características psicométricas de los propios instrumentos. En ningún caso servirán para evaluar, diagnosticar o en general tomar decisiones sobre los individuos que son examinados.
- Las personas autorizadas para utilizar tests en investigación deben de estar convenientemente cualificadas, o ser supervisadas por un profesional cualificado, por ejemplo un colega, un profesor o un consejero. La responsabilidad de un profesional cualificado abarca todo el proceso de evaluación, incluyendo la recogida de datos, codificación, análisis, realización de informes y la aplicación de los datos en sus distintas formas.

International Test Commission (ITC)© 2014

Esta solicitud debe acompañarse del informe enviado al CEI-UN y su evaluación positiva

HE LEÍDO Y ENTENDIDO LAS DIRECTRICES DE USO RESPONSABLE DEL ITC:

Firma del profesor/a supervisor(si procede)

Firma del investigador/a

Firma del CSEYP